



En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española.
un mes. 1'50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 27 de Abril de 1900.

COLABORACIÓN

Apuntes financieros

¿Puede el Interior capitalizar el 4 por 100?, ó lo que es lo mismo, ¿llegará a cotizarse á 80 para que, con los impuestos establecidos hoy, reditúe el 4?

La *Revista de economía y hacienda* contesta negativamente á estas preguntas, fundándose: en que los bolsistas que tienen tomadas posiciones al alza, han venido, hasta ahora, operando á su antojo por la libertad en que les han dejado los verdaderos capitalistas; pero convencidos estos últimos de que su pasividad les acarrea una merma en sus rentas, tratarán de oponerse, de hoy en adelante, á los manejos del alza, y harán que el Interior capitalice, por lo menos, al 4 y medio por 100.

Este argumento no tiene base, y vamos á demostrarlo. En primer lugar, el alza del Interior y de los demás valores no se debe solo á los alcistas, sino que obedece á causas más fijas y verdaderas, como son: por una parte, el notable progreso de la Hacienda, que hace del Estado un solvente cierto; y por otra, la demanda producida por capitales que, si un tiempo estimaron acobardados é inactivos, hoy buscan colocación atraídos por la misma solvencia del Estado.

Los que juegan al alza ó á la baja no poseen jamás fuerza bastante para vio-

lentar los valores en un sentido determinado por todo el tiempo que les plazca: pueden, sí, desgraciadamente, producir oscilaciones bruscas y pasajeras, pero les es imposible elevar en 18 enteros una cotización, sosteniendo siempre cambios progresivos en un periodo de dos años. Un avance de esta importancia no es capaz de realizarlo una combinación artificial, y así creemos que el salto del Interior, pasando de 45 á 73 por 100, se debe, no á la libertad con que han operado los alcistas, ni á benevolencias ni á caprichos de nadie, sino exclusivamente á las leyes económicas, tan incontrastables como las leyes físicas.

Tratárase de los valores de una empresa particular y todavía admitiríamos el sostenimiento de una cotización desfigurada, ya que en tal caso serían posibles el acaparamiento de acciones y el desarrollo de otros procedimientos á que se prestan los fondos industriales; pero en los del Estado, cuya situación es de todos conocida, en virtud de datos oficiales, no hay sino reconocer á las leyes económicas como única causa de un mejoramiento sólido y permanente.

Podrá ser que á causa de las continuas liquidaciones favorables al alza, llegue á pesar sobre algunos bolsistas una cantidad enorme de papel, y que esto dificulte, temporalmente, la marcha progresiva de los valores; pero tenemos la seguridad de que, si la gestión económica del Sr. Villaverde no se interrumpe, y la Hacienda sigue la marcha emprendida, serán vencidas todas las dificultades, y veremos en

plazo cercano cotizarse el Interior á 80, y quizás á precios más altos.

Si el empréstito de consolidación se hace de una sola vez y el Estado devuelve al Banco una gran parte de sus débitos, es lógico suponer que mejore notablemente la situación de este Establecimiento de crédito, reforzando su existencia metálica y disminuyendo su circulación fiduciaria; y si estas dos partidas de su balance se colocan en las cifras de 600 y 1200 millones respectivamente ¿quien duda que se dilataría el horizonte de nuestra situación económica? Bajaré, entonces, el precio de los francos, y esto solo, nos traerá inmensos beneficios: normalizada la Hacienda, ofrecerá seguridad absoluta al tenedor de fondos públicos, y así como los liquidos tienden á buscar su nivel, de la misma manera el interés del dinero buscará el suyo, que aunque el metal en su natural estado nada tenga de líquido, bien podemos valernos de esta metáfora considerando al módico interés del dinero como valioso jugo que la civilización ha exprimido de aquella dura y vil materia, siquiera sea para imaginarnos el aumento de riqueza que de aquella nivelación ha de obtener España, equiparándose en tan vital asunto á las principales naciones de Europa. ¡Dios y Villaverde lo quieran!

Santa Cruz de Tenerife, 23 Abril 1900.

La poesía entre los guanches

Al estudioso canario, admirador de la raza guanche, Sr. D. Maximiano Aguilar.

I

Perdidas dolorosamente las ricas posesiones de Ultramar, no parece sino que ahora, las miradas de nuestros compatriotas de la Península, se vuelven sobre las Islas Canarias; hácia un suelo casi olvidado, digno de mejor suerte, pero etapa gloriosa donde hiciera escala aquel genio inmortal cuando nos diera con un Nuevo Mundo tantas riquezas, tanto renombre y tanto prestigio en todo el orbe.

Así no es extraño que ahora más que nunca, en la Península se acuerden de nosotros, y les interese más y más las Canarias, con cuanto á estas islas y á sus habitantes se refiere, como si ellas fuesen un Ultramar pequeño.

Por esto, en la prensa madrileña y en la de otras provincias van apareciendo algunos estudios relativos á este archipiélago, prueba evidente de que ya se nos mira con menos indiferencia por parte no de los gobiernos de la Nación sino de los literatos y personas científicas.

Trata, pues, uno de esos estudios de *poesía canaria* en los cuales ha tomado parte mi ilustrado paisano el Sr. don Luis Maffiotte, tan competente en nuestra literatura regional.

II

De no ser así; de no comenzar ya á interesar en la Península todo lo concerniente á la historia, geografía y organización político-social, etc., de nuestro archipiélago ¿quién hubiera de recordar ahora unas endechas que cuentan más de cuatro centurias y media de existencia, como aquellas que se cantaron en los funerales de Guillén Poraza?

cuanto esté en mi poder para probar mi inocencia, y aun creo que me ayuduréis.

—Mi deber es emplear los medios á ese efecto. Indicadme, pues, aquellos con que contáis.

—Primer punto: decís que he debido recibir una carta antes de salir de Argel. Se puede preguntar á mi patrón Saturnino Radoux, que vive calle Babel-Oued, núm. 25, si he recibido carta alguna. Sólo recibí una hace dos años. Decís que en Marsella me he alojado en el hotel Beauséjour. Hay error, señor juez. He pasado cuatro días en el hotel de Argel, calle del Mercado. Que vengan los representantes de los dos hoteles: el del primero dirá que no me conoce; el del segundo dirá que sí. He tomado el tren directo de Marsella á París. No podía, por lo tanto, hallarme en Dijon para espiar al señor Bernier. No es eso todo. Recuerdo en este momento que, en el vagón de segunda clase que tomé en Marsella, había un soldado del que no me separé.

—¡Un soldado!... ¡Eso es muy vago!—dijo el juez.—¿No podréis indicar su nombre ni el cuerpo á que pertenece?

—Dispensad, señor juez—exclamó Rigault triunfante. Se llama Honorato Michaud, y era enfermero en el hospital de Argel, habiendo obtenido su traslado para el de Val-de-Grace.

Concluida su defensa, Oscar sacó su escrito y, presentándoselo al juez, añadió:

—Tened la bondad, señor juez, de leer despacio esas notas, y, después de reflexionar, veréis que soy inocente como el niño que acaba de nacer.

—Mi deber es proporcionaros todos los testimonios que aducis. ¡Tanto peor para vos si tratáis de mofaros de la Justicia!

—Los testigos dirán lo mismo que yo he dicho.

—¿Habéis ido á ver al herido?—preguntó el juez.

—Si señor, pero sigue tan grave que ha sido imposible interrogarle. No obstante, podremos hacerlo dentro poco, pues los médicos esperan salvarle.

—Está bien, esperaremos. He teleografiado al procurador de la República de Marsella para que haga venir inmediatamente al dueño de la tienda en que Oscar compró el cuchillo, como asimismo al representante del hotel Beauséjour, para el careo con el asesino. En todo esto pasarán algunos días y el herido estará mejor.

—¿Me permitís preguntaros si habéis interrogado á Angela?

—Aún no. Quiero empezar por Oscar Rigault.

—¿Sabéis que está en la Conserjería?

—Sí; ahora le traerán.

Oscar, aturdido por el descubrimiento hecho en su habitación, había protestado, chillado y jurado que era inocente; pero todo en vano, y nadie había dado crédito á lo que llamaban su fábula, al hecho verídico, aunque inverosímil, de hallazgo de la maleta.

Encerrado en Mazas, reflexionó con calma sobre su situación. Comprendió que, aunque inocente, todas las circunstancias se conjuraban para acusarle y anonadarle; pero era preciso demostrar que no había cometido ese crimen. Mas ¿cómo?

—¡Necia pregunta la mía!—se decía.—¿No tengo para atestiguar en mi favor mis compañeros de ruta? Bien saben que, desde Dijon hasta París, no he salido del vagón. ¡Si les interrogasen, claro que verían los jueces que soy inocente! Pero ¿dónde encontrarlos? ¡Oscar, hijo mio, tie-

En efecto esa poesía debió ser compuesta allá por los años de 1447. Apenas hacia cuarenta y cinco años que el barón normando Juan de Bethencourt había puesto su planta en Lanzarote, con ánimo de conquistar todo este archipiélago poblado hasta entonces de bárbaros. Entonces esta isla ostentaba el rango de *capital*, hasta que otra llevó ese nombre con mejores títulos.

Fernán Peraza había venido á Lanzarote, donde fijó su corte, trayendo en su compañía á Guillén, su joven hijo; y gobernó alguna de las islas desde 1445 á 1452.

No sin resistir Fernán los ataques de los portugueses, viose obligado á establecer sucesiva ó alternativamente su gobierno en Fuerteventura, en el Hierro y en la Gomera.

Por este tiempo Maciot de Bethencourt gobernaba en Lanzarote, tiranizando á los pueblos. Fernán se apoderó de él y de su mujer la infanta Tegui-ce, que en unión de otras personas deportó á la isla del Hierro, de donde Maciot logró escapar para no volver jamás á las Canarias.

Dícese que la Gomera vino á ser sometida por los años de 1488, y que en 1443 se hallaba aún esta isla en poder de los príncipes indígenas, pues Maciot, hecho cargo de su conquista, según refiere Azurara, no pudo terminarla. De aquí el que se infiera que Fernán no consiguiese establecerse definitivamente en la Gomera, sino cosa de dos años después de la pérdida de su hijo Guillén.

Esto no quita que concedamos crédito á las noticias de Viera y Clavijo quien afirma, que el cadáver del infortunado Guillén Peraza fué llevado de la Palma á la Gomera, donde ya existía la famosa torre del Conde, con su casafuerte, construida por el Conde Miguel Peraza en 1446.

Verdad es que Abreu Galindo refiere que el cuerpo de Guillén fué transportado á Lanzarote, que es lo que también dice Castillo, en cuya isla se le hicieron las fúnebres exequias; pero nada de particular tenía que fuese conducido á la Gomera y no á Lanzarote. Esa expedición guerrera contra la Palma, á las órdenes de Fernán, había salido de la Gomera, como Viera dice, y no de otra isla.

III

Añade este autor, que entonces allí (en la Gomera), al dar sepultura al hermoso guerrero, los pueblos entonaron en sus exequias esas endechas de cláu-

sulas nobles, patéticas y sencillas, que comienzan así:

Llorad las Damas, así Dios os vala,

En fin, para terminar esta digresión, conviene saber que ya en esa época Fernán había provisto á la Gomera de nuevos ministros de justicia, y que por lo tanto, en esa isla había ya cierto número de castellanos, á quienes, en mi concepto, y no á los canarios, es á los que solamente puede atribuirse la composición de esas endechas, las que, por consiguiente, nada tienen que ver con nuestra literatura regional. Por mucha ilustración que hubiese entre los guanches, no podía ser tanta para que llegasen á escribir poemas en castellano y mucho menos en quel estilo.

ANTONIO M.^a MANRIQUE.

(Continuará).

LA CARIDAD

SOCIEDAD DE SEÑORAS DE LA OROTAVA

Memoria de los trabajos practicados por esta Sociedad en el año de 1899 á 1900.

(Conclusión)

2.º Que en cumplimiento de acuerdos inspirados en altos sentimientos de gratitud, se colocó la lápida de mármol, con la inscripción del nombre del Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, en la sala construida con el importante donativo hecho por este distinguido Teniente General del Ejército español.

3.º Que para rendir el debido homenaje de agradecimiento á la memoria de la Sra. Presidenta de esta Sociedad, se verificaron por cuenta de algunas señoras pertenecientes á la misma, solemnes honras fúnebres en la Capilla del Hospital, por el eterno descanso del alma de la finada.

4.º Que por los gastos de las obras accesorias á las nuevas salas que construye esta colectividad en dicho edificio, se libraron 1.088 pesetas 16 centimos; y que no se han podido terminar, con harta sentimiento de la Directiva, por ser imposible aplicar á ellas ninguna parte de los escasos fondos con que esta asociación cuenta para sus apremiantes atenciones, no obstante los esfuerzos del distinguido socio é ilustrado patriota Sr. D. Antonio M.^a Casañas, que, demostrando una vez más su vivísimo interés en pró de la Sociedad á cuya fundación y sostenimiento tanto

ha contribuido, entregó la suma de 400 pesetas 55 céntimos por el producto de un concierto que organizó en el Teatro de esta Villa á beneficio de las referidas obras, incluyendo 72 pesetas de su peculio como donativo particular.

5.º Que esta propia Sociedad ha sostenido en el presente año 5 enfermos durante 8 meses, perteneciendo uno al Puerto de la Cruz, otro á los Silos, otro á Garachico, otro al Realejo bajo y otro á esta Villa. Las estancias satisfechas al Hospital, por este concepto, importaron 391 pesetas 25 céntimos, y aun cuando la junta ha cumplido á conciencia con este deber, lamenta sinceramente que la falta de fondos no la haya permitido admitir más enfermos, para realizar mejor sus deseos de atender á la curación de otros verdaderos necesitados.

6.º Que los asilados han llegado también en el presente año al número de 20, de los cuales 2 se retiraron voluntariamente, 8 fallecieron y 1 pasó á la Laguna, á cargo de las Hermanitas de los Pobres, por lo que quedan 14 en el asilo, siendo 4 del Puerto de la Cruz, otros 4 de leod y Garachico, 2 de los Realejos y 4 de esta Villa. Ocasionaron un gasto de 2.068 pesetas 53 céntimos.

7.º Que el movimiento de expositos en el citado tiempo fué de 17: 6 que están en poder de sus nodrizas, 3 que han fallecido, 2 que pasaron á la Casa de Maternidad de la Capital, y 6 que han sido prohijados por las personas que los solicitaron, con las formalidades que el caso exige; habiéndose invertido en los gastos de las nodrizas y expositos, la cantidad de 1.395 pesetas 46 céntimos.

8.º Que esta asociación ha recibido en el repetido año, los donativos siguientes:

Del M. I. Ayuntamiento de esta villa 493 pesetas, suma líquida á percibir de las 500 con que viene subvencionando anualmente á nuestro Asilo de inválidos del trabajo, por lo cual dicha distinguida Corporación, que con tanto acierto preside el celoso Sr. Alcalde D. Luis Larena, se ha hecho digna del aplauso general y de la gratitud que siempre le ha expresado la Sra. Presidenta de esta Sociedad.

De D.^a María Monteverde de Graham Coler y sus amigas extranjeras, por indicación de esta señora á Mes. Maredowal, quien recibió suma complacencia en ayudar á esta caritativa obra con destino al sostenimiento de los pobres asilados, la suma de 310 pesetas 70 céntimos, por cuya limosna la Junta Directiva acordó dar las gracias

á la Sra. iniciadora de ella, rogándole que á su vez las hiciera extensivas á las demás generosas donantes.

De manos de Mrs. Boreham, 10 libras esterlinas, 5 por donativo suyo propio y otras 5 de su amigo M. Edward Low, cuya cantidad no aparece ingresada en las cuentas que hoy se publican, mediante encontrarse éstas cerradas á la fecha de su recibo, por lo cual figurará en las del año que ahora empieza.

Altamente agradecida la Junta Directiva por este elocuente rasgo de desprendimiento, acordó dar las gracias á los donantes, expresando, además, ser la Sra. de Boreham sumamente afectada á esta Sociedad, como lo demuestra con sus repetidos donativos y deseos de allegar recursos para estos pobres asilados.

De D. Antonio M.^a Casañas y González, las 400 pesetas 55 céntimos anteriormente citadas.

De D. Fernando Fuentes y González, las 25 pesetas de que también se ha hecho mención.

De D. Manuel Martínez, Secretario del Obispado de esta Diócesis, 25 pesetas.

De D.^a Juana Frias viuda de Alfonso, 5 pesetas.

De D.^a Isabel Béthencourt de Hernández, 10 pesetas.

Y por conducto de la Sra. Superiora del Hospital, 94 pesetas 25 céntimos.

Además, esta Sra. ha hecho varios donativos de ropas para los expositos y asilados, y diferentes personas han contribuido también con limosnas en especie, al sostenimiento del Asilo.

Estos y los otros ingresos, así como todos los gastos, constan en el resumen de la cuenta general que á esta memoria se acompaña.

Laudable en extremo ha sido el celo desplegado por todas nuestras compañeras de Directiva, especialmente por la inolvidable Sra. Presidenta Condesa del Valle de Salazar (que en gloria esté) su sucesora accidental Doña María Lugo de Méndez, y señorita Tesorera Doña Catalina Monteverde del Castillo, pues todas se han esmerado en el desempeño de sus respectivos cargos, que implican una laboriosidad y constancia dignas del mayor encomio y de los santos fines á que encaminan sus nobilísimas tareas.

Los importantes servicios prestados por el reputado médico D. Tomás Zerolo, también son merecedores de profunda gratitud, por que ellos nos han ayu-

nes que llamar en tu ayuda toda tu calma y sangre fría. Porque los jueces tienen un modo tal de abrumarle á uno con preguntas capciosas, que las ideas se confunden y aparece uno culpable no siéndolo. ¡Canastos!... ¡No quiero dejarme condenar por el supuesto asesinato de un individuo que ni he visto ni conocido. ¡Tonto sería si dejará que me cortaran la cabeza por semejante necesidad!... Voy á pedir papel, pluma y tinta y á referir por escrito al juez cuanto he hecho desde mi salida de Argel hasta mi llegada á Paris, procurando concretar su atención en obra tan importante.

Con efecto, empezó relatando la fecha de su salida de Argel, la de su llegada á Marsella, y, en fin, todas las particularidades de su viaje, por insignificantes que fuesen. De pronto lanzó una exclamación de alegría.

—¡Idiota de mí!—se dijo.—El juez sostiene que he vivido en el hotel Beauséjour... ¡Pues bien, voy á pedir que citen al representante de dicho hotel y al del de Argel en donde me hospedé cuatro días, á ver cuál de los dos me conocí. Nada más recuerdo... Si acaso, lo estamparé en seguida en el papel.

Cuando al día siguiente fueron á llamarle, metió el escrito en su bolsillo, sintiéndose con energía para combatir las convicciones del juez instructor.

En cuanto llegó el señor Gevrey, valiéndose del medio por él empleado con tanto éxito, trató de embrollarle las ideas, como decía Oscar.

—Vuestra cómplice—dijo,—la instigadora del crimen, está presa, y su confesión no permite dudar de la participación que habéis tomado en tan horrible asunto. Confesad, pues, si queréis que la Justicia sea benévola.

Con gran sorpresa del señor Gevrey, Oscar permaneció sereno, y en lugar de temblar, palidecer, desfallecer, como

el juez lo esperaba, le vió adelantarse tranquilo y sosegado hasta tocar su buró.

—¡Señor juez—dijo,—sin faltar al respeto debido, os diré que eso es muy burdo para tragarlo! ¡Consiento yo mismo en cortarme el pescuezo si halláis quien me diga cara á cara que me han pagado para asesinar á ese Santiago Bernier ó á otro!

—No tan sólo habéis asesinado á Bernier—repuso el juez,—sino que habéis intentado asesinar á la hija de vuestra cómplice, una niña que la casualidad hizo subir en Laroche al vagón en donde ibais con vuestra víctima.

Oscar soltó una risotada.

—¡Positivamente—exclamó,—todo lo que decís es risible, por no decir tonto! ¡Dentro de nada me vais á acusar de haber dado muerte á todos los que han fallecido de quince días á esta parte! ¡Vaya una broma!... ¡Es salada la broma!

—¡Acusado, medid vuestras palabras!—dijo con acento severo el juez.—¡Olvidáis el respeto debido á la Justicia!

—Tengo el mayor respeto á la Justicia, y en prueba de ello voy á procurar que no se extravié vuestro juicio, para que el vulgo no se ría de un magistrado. Vuestro deber es buscar á un asesino, lo comprendo, como también comprendo que las apariencias están en contra mía. Al decir: *¡He aquí un joven bonitamente comprometido; que en su habitación se ha encontrado la maleta de la víctima; que ha comprado en Marsella un cuchillo igual al que estaba clavado en el pecho del muerto, y cuando le han preguntado qué había hecho del suyo ha contestado que lo había perdido*, os habéis dicho: *¡El es el asesino!* Tenéis razón, pues confieso ingenuamente, señor juez, que en todas esas particularidades hay motivos para hacer ahorcar á un inocente, y yo lo soy. Pero no me impediréis hacer

dado poderosamente en la delicada misión que nos está confiada.

Y como todo este cuadro, confeccionado con los materiales que proporciona la virtud, nosotros lo vemos iluminado con vivísimos resplandores que parecen surgir del gran foco de la Luz Suprema, inclinemos la cabeza con respeto y alabemos al Eterno, por que esos destellos purísimos que nos alumbran y que guían nuestros pasos en la obra que realizamos, son las benditas Hijas de la Caridad.

Aquí termina nuestra misión, campalida muy defectuosamente por nuestra natural insuficiencia; pero antes de abandonar la pluma, no dejaremos de repetir, para recuerdo y enseñanza de los que no nos secundan en nuestra empresa, lo que dijo Moisés en nombre del Señor: «No faltarán pobres en la tierra que habitares; por tanto, yo te mando que abras la mano á tu hermano menesteroso y pobre que mora contigo en la tierra.»

Villa de Orotava, 22 de Abril de 1900.
—Las Secretarias, *Josefa Lugo y Masciu.*—*Josefa Bethencourt y Garcia.*

Resumen de los ingresos y gastos que han tenido lugar en esta Sociedad, durante el año de 1899 á 1900.

INGRESOS

| | Ptas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Existencia en Caja el 28 de Febrero de 1899, según cuenta rendida en esta fecha. | 2.486 | 20 |
| Cuotas mensuales de los socios de esta Villa. | 1.183 | » |
| Idem del Puerto de la Orotava | 417 | 25 |
| Idem del Realejo alto | 19 | » |
| Idem del Realejo bajo | 40 | » |
| Idem de Garachico | 42 | » |
| Donativos en metálico y limosnas | 1.588 | 48 |
| Contingente provincial para los expositos | 1.364 | 63 |
| Total de ingresos. | 7.140 | 56 |

GASTOS

| | Ptas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Pagos oficiales y particulares de las nodrizas y gastos para los expositos | 1.395 | 46 |
| Por entregas de limosnas en la visita de enfermos al Director del Hospital | 250 | » |
| Estancias satisfechas para varios enfermos que no pudieron ser admitidos en dicho Hospital por cuenta de su presupuesto, y lo fueron por esta Sociedad | 391 | 25 |
| Manutención, ropas, etc., de los inválidos del trabajo, aislados por esta Sociedad | 2.068 | 53 |
| Gastos en la obra del nuevo departamento que construye esta Sociedad | 1.088 | 16 |
| Gratificación por recaudar cuota en esta Villa | 13 | 25 |
| Total de gastos. | 5.206 | 65 |

COMPARACIÓN

| | Ptas. | Cts. |
|------------------------|-------|------|
| Importan los ingresos. | 7.140 | 56 |
| Id. los gastos | 5.206 | 65 |
| Existencia en Caja. | 1.933 | 91 |

Villa de la Orotava, 28 de Febrero de 1900.—La Tesorera, *Catalina Monteverde y del Castillo.*—V.º B.º, la Presidenta accidental, *Maria Lugo de Méndez.*

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—10'25 n.

Nuevas noticias que acaban de recibirse de Londres confirman las últimas derrotas de los ingleses, ya telegrafiadas por esta Agencia.

Añaden también dichos informes, que numerosas fuerzas boers atacaron á los ingleses cerca de Bloenfontein.

El objeto principal de dicho movimiento fué el de distraer al ejército del generalísimo Roberts.

Faltan detalles del resultado de esta acción.

Madrid 26—11 n.

El diario de esta Corte *El Liberal*, dirige durísimos ataques al Gobierno con motivo de la circular telegráfica que el Sr. Dato ha dirigido á los gobernadores de provincias, relacionada con los acuerdos reservados que acaba de tomar el Directorio de la *Unión Nacional*.

Otros periódicos hacen causa común con los que censuran el proceder del Gobierno en este asunto.

En algunas provincias, donde la *Unión Nacional* cuenta con grandes fuerzas, se nota bastante excitación.

No se ha confirmado que Dowetsdorp esté en poder de los ingleses.

Madrid 25—10'50 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'70.

Id. id. exterior, á 79'50.

Id. amortizable á 80'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'45.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'35.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'85.

Acciones del Banco de España, á 512'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'28 por £.

París, vista, á 28'20 por 100 P.

Tomaseti.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

En el vapor correo interinsular *Viera y Clavijo* llegó ayer tarde á esta población el Dr. D. José López Martín, para formar parte del Jurado que ha de calificar los trabajos del certamen que organiza *Gente Nueva*, y para predicar el sermón de la Cruz el 3 de Mayo.

Al muelle fueron á recibirlo comisiones del Ayuntamiento y *Gente Nueva* y varios amigos particulares.

Enviamos al distinguido huésped nuestro saludo de bienvenida.

Marítimas

La tripulación de los torpederos destinados en estas islas será aumentada, por ser insuficientes los tres hombres que se le asignan en los nuevos presupuestos.

El vapor inglés *Tekoa*, llegado hoy á este puerto, conduce bastantes víveres para las tropas del sur de Africa.

Militares

En Trubia prepáranse con destino á estas islas varios cañones de grueso calibre.

Ha sido destinado á uno de los batallones del regimiento de Canarias, de nueva creación, que se organiza en Cádiz, el músico mayor excedente en la primera región, D. Manuel Bouza Garcia.

En el vapor correo interinsular *Viera y Clavijo* se embarcan hoy para Canaria los oficiales y soldados de artillería que han de formar la 5.ª compañía que debe quedar en Las Palmas según lo dispuesto hace algún tiempo, por real orden del ministerio de la Guerra.

Agradecemos la atenta invitación que se han servido dirigirnos el diputado inspector y la Junta administrativa de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta Capital, para asistir al acto de la Comunión Pascual de los enfermos del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, y de los demás acogidos en los establecimientos de huérfanos y Misericordia, que tendrá lugar el próximo domingo, á las 8 de la mañana.

Ha sido nombrado cura ecónomo de Vilafior D. Domingo Elias Esteves, cuadjutor de Güimar.

Orfeón

Anoche se reunió de nuevo, á pesar de encontrarse indispuerto su Director, el maestro Crosa.

Le sustituyó el distinguido músico Sr. D. Luis Durango, quien seguirá dirigiendo los ensayos hasta que el señor Crosa se restablezca por completo.

Esta noche, á las 8 á media, se reunirá nuevamente.

Ya que falta tampoco tiempo para las fiestas, bien pueden aprovecharlo los orfeonistas, concurriendo todas las noches al teatro.

El Director de *Gente Nueva* ha hecho hoy entrega al Jurado de los pliegos recibidos para el Certamen literario regional que viene organizando dicho semanario.

Repetidas veces se ha ocupado la prensa local de las aguas sucias que salen á la calle por un vertedero que existe en la sala de armas del parque de artillería, y hasta la fecha ninguna medida se ha tomado, que nosotros sepamos, encaminada á desviar aquellas.

Con razón preguntaba ayer el *Diario de Tenerife*, al denunciar este hecho, si aquí no existe comisión de higiene....

En lamentable inacción, agregamos nosotros.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre los aficionados al Divino Arte, la velada musical que prepara la *Sociedad de Conciertos* para el día 30 del corriente mes será tan brillante como todas las que celebra este centro filarmónico, tomando parte en ella importantes elementos de esta Capital y de otras poblaciones de la Isla.

Los ensayos de orquesta continúan con gran actividad.

La Junta Directiva de esta Sociedad participa á sus socios que no podrán concurrir á dicho Concierto los que se hallen en descubierto en sus cuotas el día citado.

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se verificó el día 10 del corriente mes han obtenido premio de 1500 pesetas cada uno, los billetes número 278, 4.933, y 4297.

En la misma administración están ya puestos á la venta los billetes para el sorteo que se ha de celebrar el 30 del actual y vale el décimo 3 pesetas, siendo el premio mayor de 100.000 pesetas, segundo, 40.000, tercero 20.000, 15 de 1500 y 1492 premios menores.

EDICTO

Don Juan Febles Campos, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que fijadas por el Excmo. Ayuntamiento en la sección que celebró en el día de ayer, las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1898 á 1899, quedan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación por el término de quince dias con el objeto de ver las reclamaciones ú observaciones que puedan presentarse acerca de las mismas.—Santa Cruz de Tenerife 26 de Abril de 1900.—*Juan Febles.*

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Santa Cruz de Tenerife
Santa Cruz de Tenerife, personal, material y alquileres del primer trimestre de 1900.

Partido de la Laguna
Tacoronte, por personal, material y alquileres del 1.º trimestre de 1900; Laguna, personal id., id., id.; Santa Ursula, id., id., id.; Sanzal, id., id., id.; Victoria, id., id., id.; Tegueste, personal y material id., id., id.

Partido de la Orotava
Buenavista, personal del 1.º trimestre de 1900; Realejo alto, id., id., id.; Realejo bajo, personal, material y alquileres id., id., id.; Icod, id., id., id.; Puerto de la Cruz, id., id., id.; Orotava, personal y material id., id.; Silos, id., id., id., id.

Partido de Santa Cruz de la Palma
Puntagorda, personal y material de los 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 189-798;

Idem, id., id., id. de los 2.º, 3.º, y 4.º id. de 1898-99; Idem, id., id. de los 1.º y 2.º id. de 1899 á 1900; Mazo id., id. del 1.º id. de 1900; Puntagorda, id., id., id., id., id.

NO PROBAR LAS IMITACIONES

Cuando cabe duda sobre las condiciones de una preparación para vencer un mal y restablecer la salud, es de suma importancia que se tome un remedio que solamente sea recetado por la profesión médica. En estos tiempos modernos hay tantas preparaciones en venta, inferiores y de ningún valor, que, á no saber distinguir bien la que se solicita, se puede adquirir algo que no sea útil. Cuando se compra la *Emulsión Scott*, se reconoce siempre la verdadera fijándose en nuestra marca de fábrica, un hombre cargado un gran peso sobre sus hombros. Esta marca de fábrica puede verse en el envoltorio de cada botella de verdadera *Emulsión Scott*, y si este hecho se recuerda, es fácil evitar la adquisición de preparaciones inferiores y falsificadas.



Dr. Prof. D. Pedro Martínez

La profesión médica concuerda en la importancia de tomar la verdadera *Emulsión Scott* en todos los casos de demacración, tales como se manifiestan en la Tisis, Escrófula, Anemia, Resfriados y Tosos crónicas, pérdida de carnes y en todos los estados de dopauperación en los niños. La *Emulsión Scott* tiene por base el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, habiéndose combinado este aceite con los hipofosfitos de cal y de sosa. Se está recetando por los médicos desde hace veinticinco años. Hemos recibido la opinión del profesor D. Pedro Martínez y nos complacemos en presentársela para su consideración.

Sevilla 7 de Febrero de 1896.
Muy señores míos: La *Emulsión Scott* no es uno de esos preparados cuyo crédito la imaginación levanta, lo amengua la razón, y la experiencia lo extingue; sino que, satisfaciendo todas las exigencias científicas, bulle de continuo por la sociedad enferma, como un elemento poderoso de reconstrucción. Es, uno de los factores más importantes de la *Terapéutia moderna*.

De Vds. atto. s. s. DR. PEDRO MARTÍNEZ.
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.

IMPORTANTE

Nuevo Itinerario general, de los vapores correos interinsulares, de 1.º de Mayo de 1900.

Cuadro utilísimo para todo el mundo; indispensable en los escritorios, oficinas, hoteles y despachos al público.

Se vende al precio de

25 céntimos

en Santa Cruz de Tenerife, imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

En Las Palmas: Librería de D. Rafael Henriquez, Remedios, número 4.

Sección marítima

| Registro anual y mensual de vapores | 26 DE ABRIL |
|-------------------------------------|---|
| 606-133 | Vapor inglés <i>Biafra</i> , de Old Calabar para Liverpool, á Elder, Dempster y C.ª |
| 607-134 | Vapor inglés <i>Pakea</i> , de Wellington para Londres á Hamilton y C.ª |



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre,
PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

MELÉNDEZ

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21. Laguna.—San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

Venta

Hoy y mañana, desde las diez hasta a las cinco, se venden muebles. Méndez Núñez, 40.

Registro civil

26 DE ABRIL
NACIMIENTOS

Concepción Rizo y Rodríguez.

DEFUNCIONES

D. Wenceslao López, de esta Capital, 25 años, soltero; Porlier, 20. — Peritonitis aguda.

MATRIMONIOS

D. Andrés Ropón Quintero, de esta ciudad, 19 años, soltero, con D.^a María del Socorro González, de Viñales (Cuba), 18 años, soltera.

Meteorología

| OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE LA NOCHE | DE LA NOCHE |
|--|-------------|
| Barómetro reducido a cero | 760.58 |
| Termómetro a la sombra | 22.6 |
| Tensión del vapor | 14.8 |
| Humedad relativa | 73.3 |
| Viento | S. S. W. |
| Fuerza del viento | 1 |
| Cielo: parte cubierta, décimas | 7 |
| Temperatura máxima de ayer | 24.2 |
| Id. mínima de anoche | 18.0 |
| Estado del mar | Llano. |
| Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros | 1.0 |

Sección Religiosa

27 DE ABRIL

Santo de hoy.— Santos Toribio de Mogrobojo, Anastasio y Pedro Armengol.
Santo de mañana.— Santos Prudencio, Vidal y Pablo de la Cruz.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7½, cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7½, cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ a 7½, cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.

Pérdida

Desde la Plaza de la Constitución hasta la calle de la Marina se ha extraviado una cadena de oro, de una yarda de largo con una anilla de plata y otra de oro en sus extremos.

Se suplica a la persona que la haya encontrado la devuelva a la calle de la Marina número 15, donde se le gratificará

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Sigue la realización. Además se acaba de recibir un gran surtido de velos-toalla y variado surtido de sombreros para señoras y caballeros.

Azufre sublimado

superior se vende en casa de HIJOS DE JUAN YANES

¡¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!!

Vinos legítimos de la Orotava, los mejores que se venden en esta Capital.

Vino tinto a 60 céntimos el litro.
Vino blanco seco a 50 céntimos idem.

Rebajas por mayor cantidad.

San José, 8. No equivocarse.

Al público

Se acaba de recibir un surtido completo de cajitas para tomates y patatas, así como huacales para plátanos y sacos de aserrín en los almacenes de los Sres. Hijos de Juan Yanes.

T. MACIPE DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca y aparatos de PROTHESIS dentaria. Con residencia fija en Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Panasco, cuarto número 6.

Aguardiente

legítimo de la Habana en pipas y cuarterolas se vende en casa de Hijos de Juan Yanes.

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar a precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, a precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

COMPAGNIE DE NAVIGATION
MAROCAINE ET ARMENTINE

N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor

Meurthe

deberá llegar a este puerto el día 22 de Mayo de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor de gran marcha

Amiral Courbet

saldrá de este puerto el día 30 de Abril de 1900.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El grandioso vapor nombrado

Paraguay

saldrá el día 30 de Abril de 1900
Agentes, HARDISSON HERMANOS.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

LE TARN

saldrá de este puerto el día 15 de Mayo de 1900.
Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA.

Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz
El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

llegará a este puerto el día 27 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER SERRA

Hijo de J. Jover Serra

Para la Habana, directamente
El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel Jover

deberá llegar a este puerto a mediados de Mayo.
Admite carga y pasajeros.

Para Málaga y Barcelona
El magnífico vapor español de gran velocidad

J. Jover Serra

deberá llegar a este puerto el día 6 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicios del mes de Abril de 1900
Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el día 28 de Abril el vapor

M. L. Villaverde

admitiendo carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
saldrá el 29 de Abril el vapor

Isla de Panay

admitiendo carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y MÉJICO
Se despachan pasajes el día 30, con trasbordo en Las Palmas.

Agentes,
Viuda e Hijos de Juan La-Roche.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

YEOWARD HERMANOS

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el 29 de Abril el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Aviemore

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes, MILLER & C.^o—Marina 39.

Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Wazzan

el día 28 de Abril de 1900.

Agente, HY. WOLFSON.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

| COMPANY | STEAMERS | DATE | DESTINATION |
|------------------------------|----------|---------|------------------------|
| Unión Line | Goorkha | 4 Mayo | Madeira & Southampton. |
| Shaw Savill & Albion Co. Ld. | | | |
| New Zealand Shipping Co. Ld. | | | |
| George Thompson & Co. | | | |
| J. T. Rennie Son & Co. | | | |
| Woermann Linie | | | |
| | Cassius | 29 Abl. | Hamburg |
| | | | |
| | Bahia | 28 » | Rio de la Plata |